



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

AVISO

**EXCLUSION DE NEGOCIACION DE
"COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA, S.A."**

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 en su apartado 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la venta forzosa de acciones ejecutada por **ALTADIS S.A.**, sobre **COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA, S.A.**, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa las **44.250.000 acciones**, de **0,60 euros** de valor nominal cada una de ellas, con código valor **ES0160973014**, representativas de un capital social admitido de 26.550.0000 euros, con efectos del 16 de junio de 2008.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 2008

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO